



Oficio de Comisión No. IEEA/DDGIEEJA/0380/2024
 Oficio de Solicitud No. IEEA/DI/028/2024

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción		
2024	2	Federal 369	OA1JD	Director de Informática	Director de Informática	Dirección de Informática		
Nombre completo de la persona comisionada		Denominación del encargo o comisión			Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona	Importe ejercido por el total de acompañantes	
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido						
José Alvaro Carlos Gabriel	Muñoz	Sabido	Habilitar red de datos y conectividad de internet para su correcto funcionamiento para las aplicaciones de exámenes en línea			Nacional	0	0
Banco y Clabe Interbancaria	HSBC	0216900657975645 84						
R.F.C.	MUSA8C0101Q11							
Lugar de adscripción de la persona comisionada		Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión			
País	Estado	Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/Localidad			
México	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	Lazaro Cárdenas y Cancún	Habilitar red de datos y conectividad de internet para su correcto funcionamiento para las aplicaciones de exámenes en línea		
Medio de Transporte		Hospedaje		Periodo del encargo o comisión				
				Salida (día/mes/año)		Regreso (día/mes/año)		
Terrestre		SI <input checked="" type="checkbox"/> NO		23/05/2024		24/05/2024		
Clave partidas		Denominación de la partida			Importe asignado por concepto de gasto de viáticos			
					1,737.12			

PERSONA COMISIONADA

AUTORIZACION

TITULAR ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULAR

LIC. JOSÉ ALVARO CARLOS GABRIEL MUÑOZ SABIDO
SECRETARIO PARTICULAR

LIC. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

C. NAHUA CONCEPCION MARTINEZ SÁNCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.